

Bogotá D.C, 27 de febrero de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

610-010

PARA: Vicerrectores, Decanos, Secretarios Académicos, Directores Zonales y Directores de Centro y candidatos a docentes, Oficina de Registro y Control y PTI

ASUNTO: Lineamientos cronograma de postulación y vinculación (docentes ocasionales y hora cátedra) periodo 16-2 2020.

De manera atenta la Gerencia de Talento Humano se permite informar los lineamientos para el proceso de postulación y vinculación docente (ocasional y hora cátedra) para el periodo académico 16- 2 de la vigencia 2020, en las siguientes fases:

1. Identificación de necesidades (perfiles docentes ocasional y hora cátedra).
2. Publicación de necesidades de perfiles en red de atracción de Talento Humano.
3. Apertura al sistema Mi Hoja de Vida para postulación de candidatos.
4. Revisión y cumplimiento de perfiles.
5. Realización de entrevistas a los candidatos (unidades y zonas)
6. Aprobación de candidatos por los diferentes actores (directores de centro, directores de zona, Unidades Académicas y GTHUM).
7. Ejercicio de preinducción específica.
8. Vinculación de docentes.

FASE 1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES (PERFILES DOCENTES OCASIONAL Y HORA CÁTEDRA).

27 de febrero de 2020 al 29 de febrero del 2020

Las unidades académicas remitirán a la GTHUM las necesidades de docentes ocasionales y hora cátedra, acordes al período académico 16-2 vigencia 2020, al correo selección@unad.edu.co con el fin de valorar, analizar y determinar los diferentes mecanismos de atracción coherentes a las necesidades de servicio presentadas. Se recibirán dichas necesidades a partir del 27 de febrero hasta el 29 de febrero del 2020.

FASE 2. PUBLICACIÓN DE NECESIDADES DE PERFILES EN RED DE ATRACCIÓN DE TALENTO HUMANO 02 de marzo de 2020

A partir de la anterior identificación de necesidades y valoración de mecanismos de atracción de candidatos al período 16-2 vigencia 2020, la GTHUM desplegará la publicación de necesidades en nuestra Red de Atracción del Talento a Nivel Nacional, con apoyo de los líderes fractales de Talento Humano en las diferentes zonas. Así mismo, dichas necesidades se darán a conocer en la página web de la Universidad en general los perfiles requeridos por la necesidad de servicio para el período 16-2 vigencia 2020.

FASE 3. APERTURA DEL SISTEMA MI HOJA DE VIDA 4.0 02 de marzo de 2020

La GTHUM, dispondrá del sistema *Mi Hoja de vida*, para que todo ciudadano diligencie y postule su registro a través del siguiente link: <https://thumano.unad.edu.co/sitio/index.php/sistemas-de-informacion>
Es importante revisar el *Instructivo Mi Hoja de vida*, visualizado en el anterior link, verificando el paso a paso de su postulación, con el fin de generar un registro adecuado.

Es importante que los candidatos también tengan en cuenta las recomendaciones dadas en la presente circular, ya que, son los actores principales del mismo proceso, de contar con su hoja de vida registrada por completo y sin errores, podrá agilizar de una forma óptima su proceso como candidato a docente para el periodo 16-2, vigencia 2020.

FASE 4. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PERFILES Del 03 de marzo al 05 de marzo de 2020

La GTHUM revisará el cumplimiento del perfil de los candidatos postulados y remitirá únicamente los candidatos a las unidades académicas que se han postulado al sistema Mi Hoja de vida para la citación y realización de las respectivas entrevistas.

FASE 3. REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS Del 03 al 18 de marzo 2020

Las diferentes unidades académicas convocaran a los candidatos a docentes nuevos para presentar **entrevista con el Director de Centro y con el Decano de la Escuela** a la que se esté postulando, no se habilitará para una posible vinculación ningún candidato que no cuente con el aval y concepto favorable de la entrevista.
Deberá enviarse el concepto de la entrevista de candidatos nuevos al correo selección@unad.edu.co

FASE 4. APROBACIÓN DE CANDIDATOS POR LOS DIFERENTES ACTORES Del 03 de marzo al 18 de marzo de 2020

Es importante tener en cuenta los siguientes pasos para candidatos antiguos y nuevos así:

- **Candidatos Nuevos:** Con el listado de candidatos aprobados en el proceso de entrevistas se procede a la aprobación de las mismas en el sistema Mi Hoja de Vida de la GTHUM.
- **Candidatos antiguos:** Deben contar con toda la información diligenciada y confirmada en el repositorio de candidatos a docentes periodo 16-2. Cada candidato debe seleccionar dicha necesidad y cargar los documentos soportes vigentes.

A continuación, se reiteran los actores que intervienen en el proceso de aprobación:

- DIRECTOR DE CENTRO
- DIRECTOR DE ZONA
- DECANOS
- GERENCIA DE TALENTO HUMANO

Teniendo en cuenta la dinámica del proceso de vinculación, la Gerencia de Talento Humano puede adelantar la revisión de los soportes de las hojas de vida de candidatos mientras estas se encuentran en el proceso de aprobación por los otros actores. Se aclara que un director puede aprobar o no aprobar a un docente sin tener en cuenta los registros de aprobación de la GTHUM.

Si el candidato no cuenta con la aprobación de los 4 actores que intervienen en el proceso, el sistema no permitirá la vinculación.

- ✓ **DIRECTOR DE CENTRO:** Puede visualizar la hoja de vida y registrar “**APROBADO**” o “**NO APROBADO**” de acuerdo con su valoración en la entrevista, según los candidatos postulados por Centro.
- ✓ **DIRECTOR DE ZONA:** Puede visualizar la hoja de vida y registrar “**APROBADO**” o “**NO APROBADO**” según el caso y de acuerdo con su valoración en la entrevista, del candidato postulado anteriormente por los directores de Centro
- ✓ **VICERRECTORES Y DECANOS:** Pueden visualizar la hoja de vida y registrar “**APROBADO**” o “**NO APROBADO**” de acuerdo con su valoración en la entrevista, de los postulados por los centros y zonas para la respectiva Unidad Académica.
- ✓ **GERENCIA DE TALENTO HUMANO:** Revisa que el candidato cumpla con los requisitos mínimos con documentos legales y demás soportes

Una vez los candidatos hayan realizado el proceso de postulación y entrevistas y cuenten con los respectivos avales, estarán conformando el Banco de Candidatos Elegibles los cuales se articularán con las necesidades de servicio posterior al cierre de matrículas.

FASE 5. EJERCICIO DE PREINDUCCIÓN ESPECÍFICA **Del 18 de marzo al 20 de marzo del 2020**

La Vicerrectoría académica y de investigación en articulación con la Escuela de Ciencias de la Educación y la GTHUM, realizará un proceso de preinducción con los candidatos a docentes nuevos que cuenten con los respectivos avales de la fase anterior y que estén sujetos a las necesidades de servicio, con el fin de facilitar un escenario de apropiación y reconocimiento de la Universidad y su Campus Virtual. Dichos candidatos, serán contactados por la GTHUM con el fin de citarlos al desarrollo del ejercicio de preinducción de manera presencial para los que sea factible y aplique el desplazamiento y/o virtual a nivel nacional, el cual se contemplará para su ejecución, durante medio día.

FASE 6. ASIGNACIÓN ACADÉMICA **Del 19 de marzo al 23 de marzo de 2020**

Teniendo el cierre de matrícula del 18 de marzo, se inicia el proceso de asignación académica en el sistema SOCA a partir del 19 al 23 de marzo con los siguientes lineamientos:

- Prioridad de vinculación de docentes antiguos con resultados de evaluación satisfactoria.
- Asignación de tiempos completos para cursos ofertados en el segundo bloque académico.
- Se asignarán únicamente horas de acompañamiento tutorial.

Para el 23 de marzo debe estar el 100% de la carga asignada y con la respectiva solicitud de vinculación en el sistema SOCA.

FASE 7. VINCULACION DOCENTE **Del 24 de marzo al 26 de marzo de 2020**

Contando con la asignación académica y las respectivas solicitudes de vinculación en el sistema SOCA, la GTHUM publicará las resoluciones de vinculación desde el 24 al 26 de marzo, con las respectivas aceptaciones de las mismas.

FASE 8. REPORTE DE INFORMACIÓN A REGISTRO Y CONTROL Y PTI **Del 27 de marzo al 31 de marzo de 2020**

Con el 100% de la asignación académica y la vinculación, la GTHUM migrará la información del 27 al 31 de marzo, correspondiente a estudiantes a campus virtual y PTI, proceso que dura 3 días en completarse y así garantizar la atención de estudiantes para el 3 de abril, fecha de inicio del periodo académico.

Cronograma:

A continuación, se resumen las fases que integran los lineamientos para el proceso de

postulación y vinculación (docente ocasional y hora cátedra) para el periodo académico 16- 2 de la vigencia 2020.

Por tanto, los actores que intervienen podrán estar atentos a los momentos en los que es de vital importancia su gestión, para proceder sin contratiempos en la postulación y vinculación de docentes.

ACTIVIDAD	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Identificación de necesidades (perfiles docentes ocasional y hora cátedra).	27/02/2020	29/02/2020
Publicación de necesidades de perfiles en red de atracción de talento humano	02/03/2020	05/03/2020
Apertura sistema Mi Hoja de Vida 4.0	02/03/2020	18/03/2020
Revisión de cumplimiento de perfiles	03/03/2020	05/03/2020
Entrevistas candidatos	03/03/2020	18/03/2020
Aprobación de Candidatos por los diferentes actores	03/03/2020	18/03/2020
Ejercicio de Preinducción	18/03/2020	20/03/2020
Asignación académica	19/03/2020	23/03/2020
Vinculación Docente	24/03/2020	26/03/2020
Migración de información	27/03/2020	31/03/2020

Cordial Saludo,

(Original Firmado)

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Miguel Velasquez